

# ALBERTO

DIARIONACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

a Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Fin

Guayaquil - Ecuador - Jueves 4 de Marzo de 1999

CIRCULAMOS A LA HORA MER

Nº 5597

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SERIMTEC S.A. POR LA DE SERIMTEC PC ECUADOR S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía SERIMTEC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 2 de octubre de 1995, aprobada mediante Resolución No. 95-2-1-1-0008139 del 20 de diciembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de enero de 1996.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social, y reforma del estatuto de la compañía SERIMTEC S.A., otorgada el 6 de enero de 1999, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 0000595 de 23 FEB. 1999.
- 3.- OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor ingeniero Patricio Rodríguez Riofrío, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 0000595 de 23 FEB. 1999, aprobó el cambio de denominación social de la compañía SERIMTEC S.A., por la de SERIMTEC PC ECUADOR S.A., y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía SERIMTEC S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 23 FEB. 1999

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Marzo 2-3-4/99

**R A Z O N :** En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve, siendo las dieciseis horas y veintiocho minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SERIMTEC S.A. por la de SERIMTEC PC ECUADOR S.A. y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, abril 7/1999

*Jorge Ochoa Cordova*  
AB. JORGE OCHOA CORDOVA  
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO